de Su Mag.d y los S.res Comisarios Ponga fee de los dichos
que se Conuinieren en Razon de lo Referido para
q. se den los testim.os nezesarios y con esto se acaua
este Juntam.to y lo firmaron = Como a el tenbran

Lic.do Don Diego Ybarrillo — Alonso Martinez de Moralles — Ginés Sanchez Muñoz

Juan Alvarez

Luego incontinenti el dho S.r Gouer.or con asistencia
de los S.res Comisarios Don Cosme Ferrero y Don Ginés
Velez de Aledo y otros Caualleros Capitulares fue
a las casas de Don Pedro Muñoz nauarrete al
Jerez Mayor de la Ciu.d Estando en ellas mando al suso
dho q. luego incontinenti entregue el Pendon R.l
como le esta mandado y notificado para ponerlo
en las salas de el Juntam.to y el dho D.n Pedro
nauarrete Respondio que no lo auia de entregar
porque era de sus antepasados y no de la Ciu.d y Su Mag.d
le mando lo entregase pena de Docientos Ducados
para la camara de Su Mag.d y dho D.n Pedro
Respondio que apelaua de la dha condenacion y lo
pidia por testim.o y dho S.r Gouer.or sin embargo de la
apelacion le mando pena de otros Docientos
Ducados para dha Real camara entregase
dho Pendon R.l apercibiendole q. pasaria a otros
de Premios y el dho Don Pedro nauarrete dixo

treintaseis